Puente Nacional, Santander, 01 de julio de 2026

Señores
E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL
DRA. DEISY YUBELLY PEÑA AVILA
Gerente
E.S.D.

Ref.: *PRESENTACION DE PROPUESTA*

Cordial saludo,

La suscrita se permite presentar propuesta de prestación de servicios de apoyo a la gestión, conforme las siguientes especificaciones:

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DESEMPEÑANDO ACTIVIDADES DE CONDUCCION DE LAS AMBULANCIAS DE PROPIEDAD DEL CENTRO SAGRADO CORAZON DE JESUS DE JESUS MARIA DEPENDENDIENTE DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Realizar traslados de pacientes en ambulancia, teniendo en cuenta las indicaciones dadas por la Gerente de la Entidad.
2. Responder por la pérdida de los elementos que se encuentran dentro del vehículo y que hacen parte del inventario de la ambulancia y por el vehículo en general.
3. Dar buen uso al vehículo automotor y velar por su buena presentación y preservación.
4. Dar aviso oportuno a la Gerente sobre los trámites legales a que haya lugar para rodamiento, mantenimiento y ajustes del automotor a su cargo.
5. Controlar el suministro de combustible para evitar sobrecostos al hospital.
6. Abstenerse de transportar en la ambulancia personal no autorizado por la Gerencia.
7. Abstenerse de transportar en la Ambulancia materiales y/o elementos diferentes a los que se requieran para salvaguardar la vida del paciente.
8. Las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

VALOR DEL CONTRATO

TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS COP ($13.800.000)

FORMA DE PAGO

La entidad cancelará mediante seis (06) pagos mensuales por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS COP ($2.300.000) cada uno** previo visto bueno y certificación por parte del supervisor designado por parte de la gerencia del hospital y mediante la presentación de la correspondiente cuenta de cobro debidamente legalizada, informe de actividades y soportes de pago a la seguridad social integral.

TERMINO DE EJECUCIÓN

SEIS (06) MESES

Cordialmente,

JUAN CARLOS TELLEZ CASTILLO
JUAN CARLOS TELLEZ CASTILLO
C.C.1.099.342.545 de Jesus Maria